PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE EL ORO

CONTEPEC
TEMASCALCINGO
TLALPUJAHUA
JOCOTITLÁN
MICHOACÁN
SAN JOSÉ DEL RINCÓN
SAN FELIPE DEL PROGRESO

SANTUARIO DEL AGUA Y FORESTAL PRESAS BROCKMAN Y VICTORIA

UGA-0147 UGA-0159 UGA-0150 UGA-0173 UGA-0162 UGA-0170 UGA-0175 UGA-0177 UGA-0183 UGA-0184 UGA-0186 UGA-0191 UGA-0185 UGA-0187 UGA-0198 UGA-0202 UGA-0214 UGA-0210 UGA-0218 UGA-0233 UGA-0232 UGA-0245 UGA-0250 UGA-0247 UGA-0266 UGA-0273 UGA-0288 UGA-0249 U-22 U-124 U-35 P-025-Tam

LA NOPALERA · EL MOGOTE · ESTACIÓN TULTENANGO (TULTENANGO) · VENTA DEL AIRE · SAN ISIDRO EJIDO DE TAPAXCO · LA SOLEDAD · EJIDO SAN NICOLÁS EL ORO (AGUA ESCONDIDA) · EJIDO SANTIAGO OXTEMPAN · SAN NICOLÁS TULTENANGO · BARRIO LA ESTRELLITA · SAN NICOLÁS EL ORO (SAN NICOLÁS) · EL ORO DE HIDALGO · SAN JUAN BOSCO · BASSOCO DE HIDALGO · ADOLFO LÓPEZ MATEOS · BUENAVISTA · LA JORDANA · SANTA ROSA DE GUADALUPE · LA CONCEPCIÓN (LA CONCEPCIÓN SEGUNDA) · CONCEPCIÓN PRIMERA · LA PALMA · TAPAXCO YOJEJE · ENDOTEJIARE · BENEMÉRITO PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES · LA MESA · LA MAGDALENA MORELOS · PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES · BARRIO SAN ISIDRO, PUEBLO NUEVO DE LOS ÁNGELES · CITEJE · EL CARMEN · COLONIA MONTE ALTO · COLONIA CUAUHTÉMOC · SANTIAGO OXTEMPAN · SANTA ROSA DE LIMA · BARRIO DE LAS PEÑITAS · BARRIO DEL GIGANTE · LAGUNA SECA · LA LOMA DE LA CIMA · SANTA CRUZ EL TEJOCOTE (EL TEJOCOTE) · LÁZARO CÁRDENAS · LLANITO CUATRO · LOMA DEL CAPULÍN

ARROYO EL MANZANO · PRESA GUADALUPE (CIEN JUEGOS) · CANAL EL MORTERO · PRESA LA VIBORILLA · PRESA EL TEPOZÁN · PRESA LA GOLONDRINA · PRESA ARENAL · PRESA AGUA CALIENTE · PRESA EL MORTERO · ARROYO EL OCOTAL · ARROYO LA GUADRILLA · PRESA NUEVA · PRESA PEÑA CRISTAL · ARROYO SANTA ROSA · ARROYO EL LLORÓN · PRESA LA VICTORIA · ARROYO PENDEJE · CERRO LLORÓN · PRESA BROCKMAN · ARROYO TIBATÍ · RÍO TAPAXCO · RÍO EL SALTO · PRESA EL SALTO

SIMBOLOGÍA TEMÁTICA

USOS PERMITIDOS

- Acuacultura,
- Acuacultura, Agricultura, Asentamientos humanos rurales, Forestal maderable, Forestal no maderable, Ganadería extensiva, Ganadería intensiva, Industria ligera
- Acuacultura, Agricultura, Asentamientos humanos rurales, Ganadería extensiva, Ganadería intensiva, Industria ligera
- Acuacultura, Agricultura, Asentamientos humanos rurales, Ganadería extensiva, Industria ligera
- Acuacultura, Agricultura, Forestal maderable, Forestal no maderable, Ganadería extensiva
- Acuacultura, Agricultura, Forestal no maderable, Ganadería extensiva
- Acuacultura, Agricultura, Ganadería extensiva,
- Acuacultura, Agricultura, Ganadería extensiva, Industria ligera
- Agricultura, Forestal maderable, Forestal no maderable
- Agricultura, Forestal maderable, Forestal no maderable, Ganadería extensiva
- Agricultura, Forestal no maderable
- Forestal maderable, Forestal no maderable, Ganadería extensiva
- Usos definidos conforme al Plan Municipal de Desarrollo Urbano
- Usos permitidos conforme al Decreto y Programa de Manejo

SIMBOLOGÍA BÁSICA

- LÍMITE MUNICIPAL
- LÍMITE ESTATAL ESTADO DE MÉXICO
- LÍMITES MUNICIPALES COLINDANTES
- TRAZA URBANA
- LOCALIDADES
- VIALIDADES REGIONALES
- VIALIDADES PRIMARIAS
- LÍNEA ELÉCTRICA
- RED FERROVIARIA
- CURVAS DE NIVEL
- CORRIENTES DE AGUA PERENNES
- CORRIENTES DE AGUA INTERMITENTES
- CUERPOS DE AGUA
- ÁREA NATURAL PROTEGIDA

FUENTES Y REFERENCIAS DE INFORMACIÓN

Cartografía IGECEM 2019
Cartografía Geoestadística Urbana 2020
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI
CEPANAF 2023

PARÁMETROS GEOGRÁFICOS

Proyección: Universal Transversal de Mercator. Zona 14N
DATUM: WGS_1984

DATOS DE APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN

EL PRESENTE PLAN DE DESARROLLO URBANO, NO PREJUZGA LOS LIMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO, ÚNICAMENTE ESTABLECE LOS RECONOCIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, (LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ARTICULO 7) LA EXTENSIÓN TERRITORIAL DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, COMPRENDERÁ LA SUPERFICIE Y LÍMITES RECONOCIDOS PARA CADA UNO DE ELLOS.

EL PRESENTE DOCUMENTO, NO GENERA DERECHOS PARA EL O LOS TERRITORIOS DE QUE SE TRATE EL DIFERENDO Y TAMPOCO CONSTITUYE DOCUMENTAL PÚBLICA PARA EFECTOS JURÍDICOS EN NINGÚN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O JURISDICCIONAL.

EL PRESENTE MAPA FORMA PARTE INTEGRAL DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE EL ORO, APROBADO POR EL CABILDO MUNICIPAL EN FECHA_____DE_____DE_____, CONTANDO CON EL DICTAMEN DE CONGRUENCIA CON FECHA DE_____DE_____DE_____, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL DÍA_____DE_____DE_____, E INSCRITO EN EL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN DEL DESARROLLO URBANO CON FECHA_____DE_____DE_____.

PRESIDENTA MUNICIPAL DE EL ORO _____ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO _____

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

INSCRIPCIÓN EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

EL C._____REGISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ADSCRITO A LA OFICINA REGISTRAL DE_____ESTADO DE MÉXICO, CERTIFICA QUE EL PRESENTE LIBRO_____, SECCIÓN_____DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON FECHA.

NOMBRE FECHA
SELLO

FECHA

FEBRERO 2024

ORIENTACIÓN

N NNE NE ENE E ESE SE SSE S SSO SO OSO O ONO NO NNO

LOCALIZACIÓN

ESCALA

ESC. 1:28,000

0 1 2 3 km

NOMBRE DEL MAPA

UGAS

CLAVE DEL MAPA

D01I

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA
H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO